Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 22/2010

A : ***Lic. Blanca Tottil de Moreno, Decana***
De : ***Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones***
Llamado : **"Contratación de Artes Gráficas"**
PAC. N° : **186.329**

En la Oficina de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, Campus Universitario, a los 25 días del mes de agosto del 2010, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa con N° **186.329** (PAC) para la "Contratación de Artes Gráficas".
En base al Acta de Apertura de Ofertas N° 37/2010 del 24/08/2010, referente a este mismo llamado, se procede a verificar las documentaciones presentada por el oferente concurrente, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos pertinentes, obteniéndose el siguiente cuadro.

CUADRO I		
OFERENTES	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	OBSERVACIÓN
Gráfica Papyrus de César Ramón Páez	Cumple con los requisitos pertinentes.	Ninguna.

A continuación se procede a ordenar la oferta que ha cumplido con la presentación de las documentaciones requeridas para este acto, obteniéndose el siguiente cuadro:

CUADRO II		
OFERENTES	SUMA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS EN GS.	OBSERVACIÓN
Gráfica Papyrus de César Ramón Páez	35.677.500	-

Verificada la planilla de la oferta que cumple con los requisitos, en la misma se cotizan todos los ítems solicitados por lo cual, es una oferta completa. No se han encontrado errores aritméticos que deban ser subsanados, por lo que los precios de la oferta se mantienen sin alteraciones. Se puede notar, la oferta de la Empresa ***"Gráfica PAPYRUS de César Ramón Páez"*** es la única y por ende de menor precio.

INFORME:

Por todo lo anterior, y conforme a los lineamientos de los Arts. 28 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el artículo 34 inc. "c" de la misma Ley, esta Comisión dictamina, que el presente llamado a Contratación Directa con N° **186.329 (PAC)** para la ***"Contratación de Artes Gráficas",*** sea adjudicada a la Empresa **"Gráfica Papyrus de César Ramón Páez"** por ser la oferta solvente que cumple con los requerimientos de la Carta Invitación, sus anexos y la especificaciones técnicas del presente llamado. Si bien es práctica común en materia de contrataciones públicas que una vez cumplidos todos los requerimientos legales por parte del oferente se considera como parámetro para la adjudicación y sostenido en lo que dicta el artículo 34 inciso "c" de la Ley de Contrataciones Públicas; Por lo tanto, **es sugerencia de este Comité que el mencionado llamado sea adjudicado al Oferente "Gráfica PAPYRUS de César Ramón Páez"**, conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables al presente proceso administrativo.

Siendo las 11:10 horas, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas, en el lugar y fecha del encabezamiento, firmando al pie, los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía - UNE.

Abog. Nélida Alvarenga
Asesora Jurídica

José Víctor Almada
Encargado de UOC.

Lic. Ada Luz Olmedo
Encargada de Presupuesto

Abog. Ariel E. Gallardo
Director Administrativo